



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-094/22

Corresponde al Expe. 826/89

BAHIA BLANCA, 03 de mayo de 2022

VISTO:

La resolución CDCIC-131/11 mediante la cual se crea la Comisión Curricular de la Ingeniería en Sistemas de Información;

La resolución CDCC-088/14 por la cual se conformaron las Comisiones Curriculares de Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Computación; y

CONSIDERANDO:

Que el Régimen de Creación y Funcionamiento de las Comisiones Curriculares, aprobado por Resolución 461/89 y su modificatoria, Resolución CSU-558/08, establece que los integrantes Profesores y Graduados durarán dos años en sus funciones, podrán ser designados por otro período y serán renovados anualmente por mitades y que los integrantes alumnos durarán un año en sus funciones y podrán ser redesignados;

Las propuestas presentadas por los Claustros de Profesores, Graduados y Alumnos;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión de fecha 03 de mayo de 2022 la confirmación de dichas comisiones:

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Renovar la Comisión Curricular de la carrera **Licenciatura en Ciencias de la Computación**, que quedará integrada de la siguiente forma:

Claustro	Titulares	Suplentes
Profesores	Dr. Alejandro Javier GARCÍA Dr. Sebastian GOTTIFREDI	Dra. Ana Gabriela MAGUITMAN Dra. Jessica Andrea CARBALLIDO
Graduados	Dra. Diego Ramiro GARCIA Dra. Andrea COHEN	Dr. Mauro GOMEZ LUCERO Dr. Axel SOTO
Alumnos	Sr. Juan Manuel MARTEN Sr. Juan Manuel SUAREZ	Sr. Facundo MARIN Sr. Emanuel ORLER LINCOR



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

///CDCIC-094/22

ARTICULO 2°: Renovar la Comisión Curricular de la carrera **Ingeniería en Computación**, que quedará integrada de la siguiente forma:

Claustro	Titulares	Suplentes
Profesores	Ing. Carlos Julio MATRÁNGOLO	Lic. José Hipólito MOYANO
	Mg. Karina Mabel CENCI	Dr. Dana Karina URRIBARRI
Graduados	0	Dr. Matías Nicolás SELZER
	Ing. Andrés SALAMANCA	Ing. María Virginia SABANDO
Alumnos	Sr. Rodrigo HERLEIN Sabrina BAUNGARTNER	

ARTICULO 3°: Renovar la Comisión Curricular de la carrera Ingeniería en Sistema de Información, que quedará integrada de la siguiente forma:

Claustro	Titulares	Suplentes
Profesores	Dra. Elsa Clara ESTÉVEZ Mg. María Mercedes VITTURINI	Dr. Marcelo Alejandro FALAPPA Dr. Martín Leonardo LARREA
Graduados	Lic. Emmanuel LAGARRIGUE Mg. Telma DELLADIO	Lic. Cecilia BAGGIO
Alumnos	Srta. Carolina Belén SIRACUSA Sr. Alan RYCHERT	

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese; incorpórese al Expte. 826/89; pase al Consejo Superior Universitario a los fines que corresponda; cumplido, resérvese.-----